



2022IE0001178



## MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2022

PARA: DR. JOSE LUIS ACERO VERGEL  
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso "Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico", definido para el IV Trimestre de 2021 – con corte al 31/12/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera".



2022IE0001178



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp\\_OFICINAASESORADEPLANEACION\\_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

  
OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021

Elaboró: Francisco Puerto – Profesional Especializado OCI  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI.  
Fecha: 28/02/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA

PERIODO		OCTUBRE - DICIEMBRE	
FECHA		25/02/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación, se verificaron las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre se evidencia correo del 30/10/2021 en donde la DIDE solicita monitoreo sobre actividades del PAI se evidencia solicitud de modificaciones del PAI formato PEF-F. 28/10/2021 por parte de la DIDE, con memorando del 25/10/2021 por medio del cual la DIDE Solicita Modificación Planes Estratégicos Institucional y Acción a la OAP anexan formatos SMO-F-12 Solicitud de modificaciones como soporte de la modificación, correo electrónico del 27/10/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DPR el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI.</li> <li>- Para el mes de noviembre se evidencia correo del 29/11/2021 por medio del cual la DIDE solicita monitoreo sobre actividades del PAI correo electrónico del 30/11/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DIDE el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI. Con correo electrónico de 27/11/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DPR el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI.</li> <li>- Para el mes de diciembre e evidencia correo del 22/12/2021 por medio del cual la DIDE solicita monitoreo sobre actividades del PAI correo electrónico del 28/11/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DIDE el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI. Con correo electrónico de 28/11/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DPR el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI.</li> </ul> <p>Las evidencias demuestran que el área ha realizado monitoreos en el cuarto trimestre del año, es pertinente precisar que los mismos han sido efectivos en el sentido se genero alertas tempranas, y el líder del proceso ha estado al corriente en tiempo real de los cambios que estas alertas generen o que el área solicite a OAP, por lo cual se determina su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	<p><b>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</b></p> <p>SI</p>
RIESGO 1	2	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre , se evidencia correo del 29/10/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DIDE el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP. se evidencia correo del 27/10/2021 por medio del cual se informa a los líderes de la DPR el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP.</li> <li>- Para el mes de noviembre , se evidencia correo del 29/11/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DIDE el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP. se evidencia correo del 24/11/2021 por medio del cual se informa a los líderes de la DPR el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP.</li> <li>- Para el mes de diciembre , se evidencia correo del 28/12/2021 por medio del cual se informa a los líderes de DIDE el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP. se evidencia correo 27/12/2021 por medio del cual se informa a los líderes de la DPR el cumplimiento acorde a lo programada y la no necesidad de realizar modificaciones en PEI y tampoco en PAI y se presenta análisis frente al cumplimiento de las actividades según informe suministrado por OAP.</li> </ul> <p>Las evidencias aportadas demuestran que el área ha realizado monitoreos en el segundo trimestre del año, han sido efectivos en el sentido las mismas están completas como se ve en los correos con el análisis del mismo a los enlaces de las áreas, por lo cual se determina su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	<p><b>2. DISEÑO</b></p> <p>ADECUADO</p>
	3		<p><b>3. EJECUCIÓN</b></p> <p>ADECUADO</p>
	4		<p><b>4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO</b></p> <p>ADECUADO</p>
	5		<p><b>5. DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>SI</p>
	6		<p><b>6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ</b></p> <p>SI</p>
	7		<p><b>7. MATERIALIZACIÓN</b></p> <p>SI</p>
	8		<p><b>8. EV. LINEA ESTRATÉGICA</b></p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
	9		<p><b>9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA</b></p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
	10		<p><b>10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA</b></p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		<p>Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias.</p>	<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p> <p>Teniendo en cuenta la evaluación efectuada, se insta al proceso a continuar con la ejecución de las acciones de control y fortalecer la cultura del autocontrol establecidas en el MIPG.</p>

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA				
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE			
RIESGO 2	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se evidencia GPA-F-26 FICHA DE MONITOREO ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS y memorando remitido a OAJ con radicado N.2021 E0124496. - Para el mes de noviembre se evidencia GPA-F-26 FICHA DE MONITOREO ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS y memorando remitido a OAJ con radicado N.2021 E0007877. - Para el mes de septiembre se evidencia GPA-F-26 FICHA DE MONITOREO ELABORACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, así como SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTO NORMATIVO con memorando N.2021 E0008793. Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se evidencia la aplicación "Informe de supervisión" a 124 proyectos (entre junio 2021 a julio 2021). - Para el mes de noviembre se evidencia aplicación de "Informe de supervisión" para 137 proyectos (desde julio 2021 a agosto 2021). - Para el mes de junio se evidencia la aplicación de "Informe de supervisión" para 146 proyectos ( desde agosto 2021 a septiembre 2021). Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	2. DISEÑO ADECUADO
	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se evidencia FRA-F-48 con fecha 07/19/21 , el cual presenta valor "Pago total": 78.993.000. - Para el mes de noviembre se evidencia FRA-F-48 con fechas 16/11/2021, 17/11/2021, 29/11/2021, el cual presenta valor "Pago tota con valores": 115.489.500, 114.995.400 y 25.132.800, respectivamente. - Para el mes de diciembre se evidencia FRA-F-48 con fechas 08/12/2021, 01/12/2021, 20/12/2021, 15/12/2021 el cual presenta valor "Pago tota con valores" 789.667, 192.815.700, 22.681.780 y 115.489.500,0, respectivamente. Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se evidencia relación con 11 proyectos de los cuales cada uno presenta su oficio de requerimiento y soportados en formato de revisión documental, lista de chequeo. - Para el mes de noviembre se evidencia relación con 8 proyectos de los cuales cada uno presenta su oficio de requerimiento y soportados en formato de revisión documental, lista de chequeo. - Para el mes de diciembre se evidencia análisis de 20 proyectos, se evidencia relación con 4 proyectos de los cuales cada uno presenta su oficio de requerimiento y soportados en formato de revisión documental, lista de chequeo. Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se evidencia relación con 11 proyectos de los cuales cada uno presenta su oficio de requerimiento y soportados en formato de revisión documental, lista de chequeo. - Para el mes de noviembre se evidencia relación con 8 proyectos de los cuales cada uno presenta su oficio de requerimiento y soportados en formato de revisión documental, lista de chequeo. - Para el mes de diciembre se evidencia análisis de 20 proyectos, se evidencia relación con 4 proyectos de los cuales cada uno presenta su oficio de requerimiento y soportados en formato de revisión documental, lista de chequeo. Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	4. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación, se verificó un (1) documento en PDF denominado "Soporte capacitación sobre soborno y o actos de corrupción", en el cual se evidencia la presentación de la capacitación realizada a colaboradores de la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, el 27 de abril de 2021, sobre "TEMAS RELACIONADOS CON SOBORNOS Y/O ACTOS DE CORRUPCIÓN GENERAL" con base en la ISO 37001:2016, asimismo, el listado de asistencia, y siete (7) formato GPA-F-01 EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN O TALLER APSB diligenciados y los resultados arrojados de dicha evaluación. Lo anterior, permite determinar el cumplimiento de la acción complementaria conforme con lo establecido.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión y en la Metodología de Administración de Riesgos de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.	
RIESGO 3	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de cuatro (6) correos electrónicos remitidos mensualmente por la DIDE (3) y DPR (3) respecto a la socialización de la actualización documental; por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por los componentes del proceso, el control no operó debido a que "(...) dado que al corte los profesionales designados no han recibido solicitud del expediente del archivo de gestión para su consulta o préstamo"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control hasta tanto este opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO ADECUADO
	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de los FUID correspondientes para cada uno de los componentes de forma mensual por parte de la DPR, GDS, GPS y SGP; por lo cual, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN Adicionalmente, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de dar cumplimiento a la acción complementaria establecida.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE			
RIESGO 4	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se evidencia cuatro (4) formatos de GRF-F-27 solicitando cambios de comisión - Para el mes de noviembre se evidencia tres (3) formatos de GRF-F-27 solicitando cambios de comisión - Para el mes de diciembre se evidencia tres (3) formatos de GRF-F-27 solicitando cambios de comisión Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguiente evidencias: - Para el de octubre por parte de DIDE se evidencia la aplicación de 43 formatos GRF-F-47 , todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros - Para el mes de noviembre por parte de DIDE se evidencia la aplicación de 20 formatos GRF-F-47 , todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros. Así mismo, por parte de DPR se realizó 5 formatos GRF-F-47 AT, todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros - Para el mes de diciembre de DIDE se evidencia la aplicación de 44 formatos GRF-F-47 , todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros. Así mismo, por parte de DPR se realizó 8 formatos GRF-F-47 AT, todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros - Para el mes de diciembre de DIDE se evidencia la aplicación de 44 formatos GRF-F-47 , todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros. Así mismo, por parte de DPR se realizó 5 formatos GRF-F-47 AT, todas estas cuentan con sus respectivas fechas de ejecución, objeto, desarrollo o reseña de los principales temas abordados, conclusiones y recomendaciones; entre otros Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	2. DISEÑO
	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre se realiza una capacitación 2 capacitaciones con sus respectivos soportes - para el mes de noviembre se realizaron 2 capacitaciones con sus respectivos soportes - Para el mes de diciembre no se realizaron capacitaciones Por lo anterior, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	3. EJECUCIÓN
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5			5. DOCUMENTACIÓN
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7			7. MATERIALIZACIÓN
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las acciones de autocontrol, conforme con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
RIESGO 5	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de seis (9) documentos correspondientes al informe SINAS y al Log_Auditoria SINAS, para los meses de octubre, noviembre y diciembre por lo cual, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO
	2			2. DISEÑO
	3			3. EJECUCIÓN
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5			5. DOCUMENTACIÓN
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7			7. MATERIALIZACIÓN
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Para el periodo evaluado, el proceso no remite información cualitativa que permitan establecer el cumplimiento de la actividad "Brindar asistencia técnica a los usuarios externos en el manejo y uso del sistema" programada para el 30/06/2021; sin embargo, se observa en la carpeta de evidencias correspondientes a la acción complementaria, un (1) documento PDF denominado "Info_AT_SINAS 300621", el cual se relacionan las actividades realizadas en la vigencia con respecto a "Brindar la asistencia técnica y promoción necesaria a los grupos de valor o grupos de interés sobre el SINAS", lo cual permite determinar el cumplimiento de la acción complementaria establecida.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las acciones de autocontrol, conforme con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, garantizando el registro de la información cualitativa y el cargo de evidencias que soporten dicha información.
RIESGO 6	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Francisco Alejandro Puerto Profesional Especializado OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de los reportes de contratos mensuales para los meses de octubre, noviembre y diciembre por lo cual, las evidencias aportadas por la áreas permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de los memorandos de remisión de documentación para los meses de octubre (11), noviembre (8) y diciembre (12), por lo cual, las evidencias aportadas por las dependencias permiten corroborar la operatividad el control teniendo en cuenta que las mismas están de acuerdo a los lineamientos establecidos en la valoración de riesgos	2. DISEÑO
	3			3. EJECUCIÓN
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5			5. DOCUMENTACIÓN
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7			7. MATERIALIZACIÓN
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	No es posible determinar el desarrollo de la actividad complementaria por cuanto a "Asistir a la socialización suministrada por el Grupo de Contratos y diligenciar encuesta de apropiación sobre el contenido del Manual de Supervisión", dado que no se cuenta con la evidencia requerida, por lo cual se sugiere priorizar la ejecución o el cargo de este monitoreo a fin de establecer el cumplimiento de la acción complementaria establecida, teniendo en cuenta que su fecha de finalización es a 31/12/2020.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.  Por otra parte, no se evidenció el seguimiento realizado por la 2a línea de defensa para el periodo correspondiente, por lo cual se recomienda priorizar la ejecución de dicho seguimiento.